



# PLAN AMBIENTAL LOCAL RAFAEL URIBE URIBE: 2012 - 2016

CONVENIO 010 DE 2012



## OBJETIVO CONVENIO 010 DE 2012

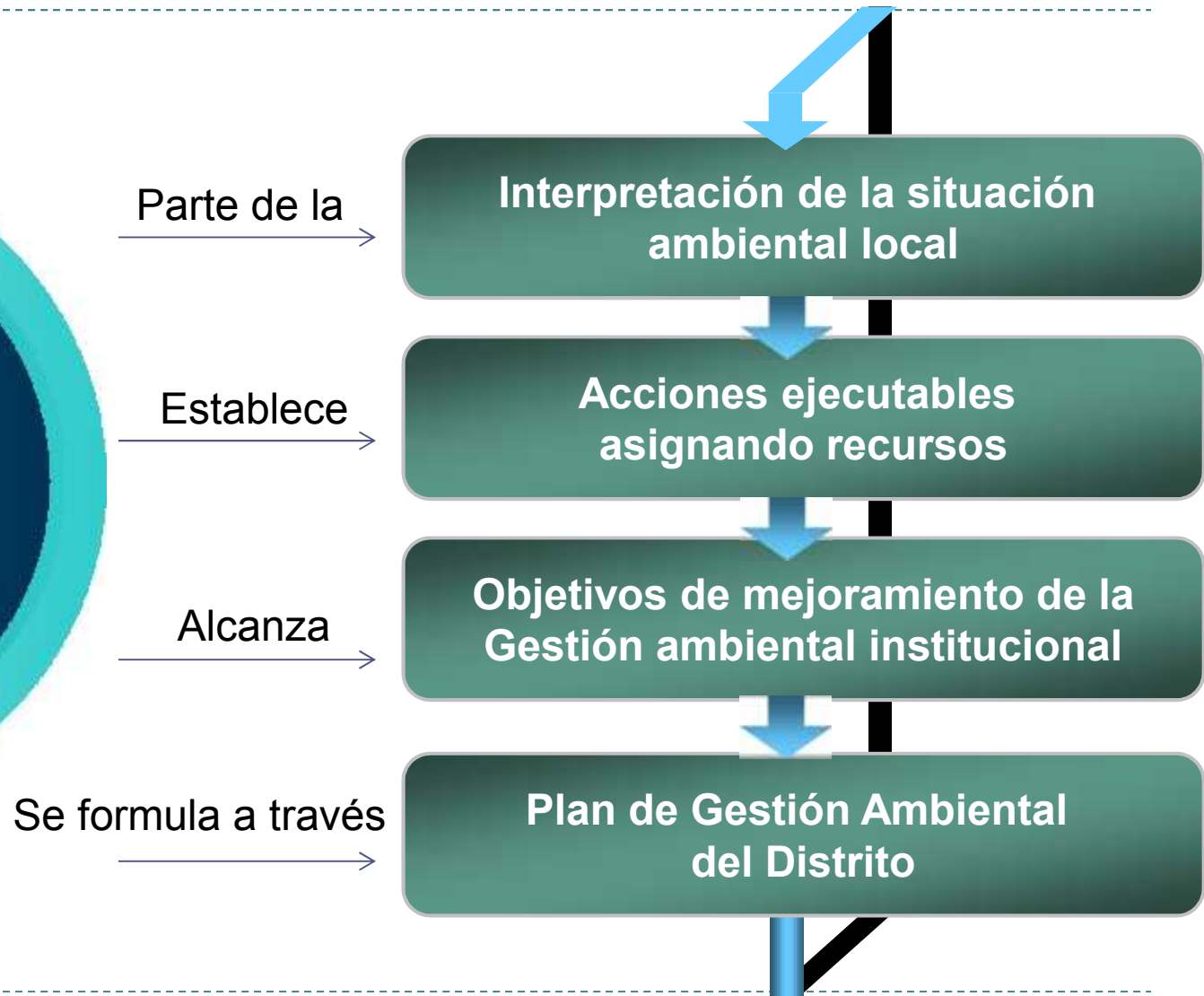
---

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones para el ordenamiento ambiental del territorio mediante el fortalecimiento y articulación de los Procedas del sistema hídrico y los programas de educación ambiental



# INTRODUCCIÓN

---



# ¿QUÉ ES EL PLAN AMBIENTAL LOCAL?

---

El Plan Ambiental Local identifica las características, ventajas y problemáticas ambientales de la localidad, resaltando la necesidad de tomar conciencia de las acciones de una sociedad de diferentes recursos y niveles económicos, frente al uso sostenible de los recursos naturales, reconocidos desde los entes de control y bajo el interés de la comunidad en general, para recuperarlos, conservarlos y fortalecerlos.



# MECANISMOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

---

Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente

- Instaurado mediante el Decreto 2811 de 1974, en el cual se describe al ambiente como parte del patrimonio común y compete al Estado y a los particulares.

Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

- Es un instrumento de planeación y administración del suelo urbano apropiado acorde a las exigencias del Plan de Desarrollo Local de los municipios, este tiene un periodo de vigencia de tres periodos constitucionales y contempla la cobertura de escenarios regionales ambientales, rurales, económicos, sociales y físicos.

Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2008-2038

- Es el instrumento de gestión ambiental de largo plazo de Bogotá D.C. el cual desarrolla la gestión ambiental hacia los diferentes puntos estratégicos del distrito, con el fin de generar procesos de desarrollo que propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región.

Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC)

- Es el conjunto de normas, orientaciones, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental del distrito descritas en el acuerdo 19 de 1996.



# MECANISMOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

---

Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2008-2012

- Es un instrumento elaborado de manera coordinada entre diferentes instancias para apoyar el desarrollo de la localidad y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Este proyecto se titula “Rafael Uribe Uribe. Territorio de Derechos”

Agendas Ambientales

- Son instrumentos de planeación con la finalidad de identificar la situación ambiental de cada localidad, planteando soluciones a las problemáticas encontradas, y recuperar, mantener y potencializar aquellas áreas que puedan ofrecer servicios ambientales importantes.

Comisión Ambiental Local

- Es un organismo que garantiza la participación de la ciudadanía en los procesos ambientales, a través de las mesas de trabajo de esta temática. Dentro de las funciones descritas en la Decreto 575 de 2011 se encuentra promoviendo la ejecución de los proyectos contenidos en el PGA y en las agendas ambientales.

Comité Local de Emergencia (CLE)

- Hacen parte del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) y son responsables en cada localidad de elaborar planes de mitigación de riesgo y generar mecanismos para crear planes de contingencia en la atención inmediata de emergencias.
- 



# DIAGNÓSTICO

## IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

**CONDICIONES  
GEOGRÁFICAS  
Y TERRITORIALES**

**POSEE UNA  
DISTRIBUCIÓN  
DE 1.383 Ha**

Área Urbana  
97,6%

Suelo urbano sin  
desarrollar  
2,4%

No posee suelo  
rural, ni suelo en  
expansión.

Áreas protegidas 6,8%  
Parque Entrenubes y  
Parque Metropolitano San  
Carlos

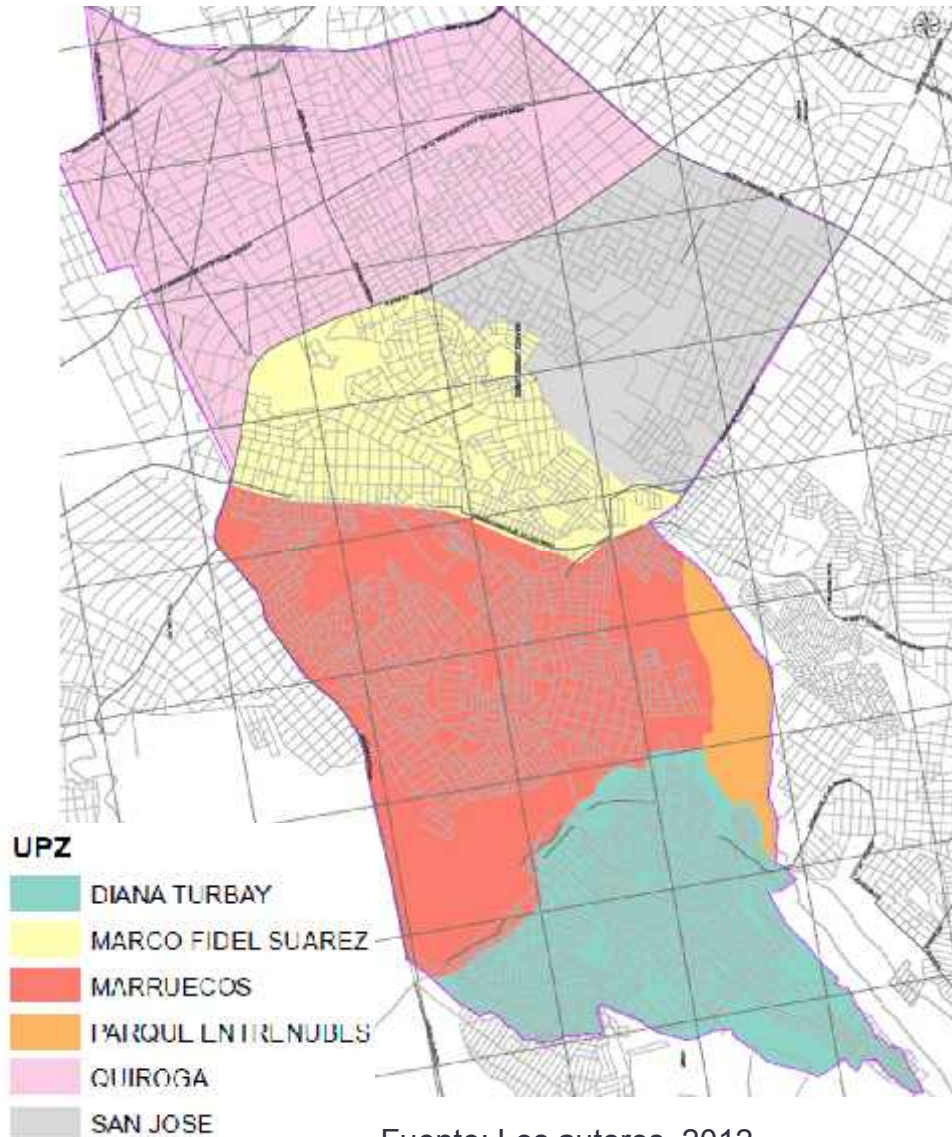
Áreas en situación de  
amenaza 59,08%

Uso del suelo  
principalmente residencial,  
sin embargo se encuentra  
actividad económica en la  
vivienda de comercio,  
servicios e industria de bajo  
impacto.

La zona de equipamientos  
comprende parques  
zonales, el antiguo club del  
Acueducto y el estadio del  
Olaya.



# DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD



Fuente: Los autores, 2012

## **TEMPERATURA:**

Posee un clima frío y su temperatura promedio es de 14°C.

## **ALTURA:**

Oscila entre 2590 m aprox. Y en la parte más alta es de 2670 m aprox.

## **PRECIPITACIÓN:**

Presenta un régimen bimodal con un promedio anual de precipitación de 55,6 mm.

## **HUMEDAD RELATIVA:**

La humedad relativa anual es de 82%.





# CONDICIONES AMBIENTALES LOCALES



Fuente: DPAE, Localidad Rafael Uribe Uribe, Barrio Playón Playita

## Perdida de servicios ambientales

Generado por el asentamiento de grupos humanos

Estableciendo pérdida de la biodiversidad al fragmentar y transformar los ecosistemas .

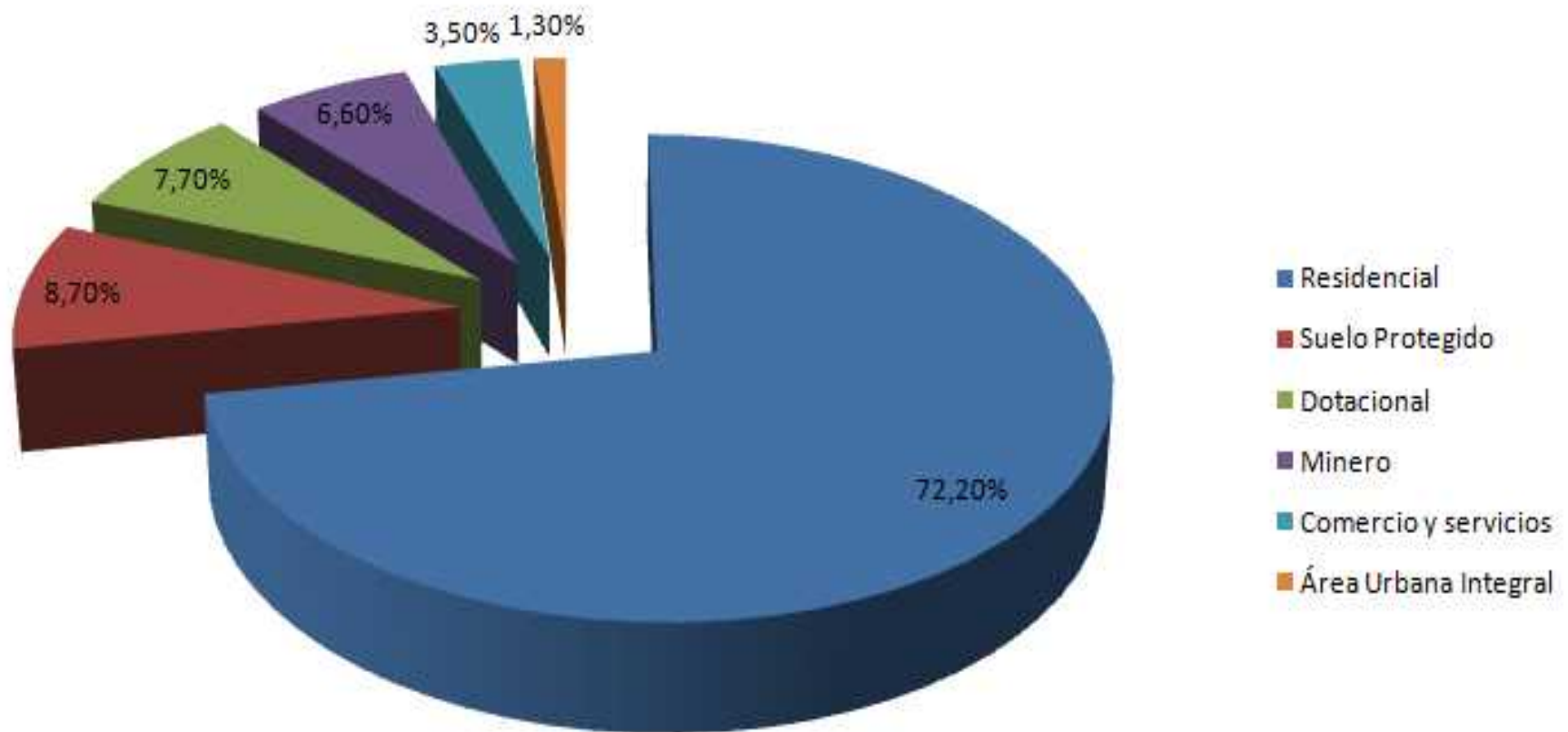
## Asentamiento de barrios ilegales

En zonas de explotación de materiales de antiguas canteras y la eliminación de la capa vegetal

Permite que las aguas lluvias y residuales se filtren en las rocas, erosionando el terreno

Genera zonas de mayor riesgo por la erosión del suelo permitiendo el deslizamiento de tierra

# USO DEL SUELO



# CONTAMINACIÓN

---



La ocupación de terrenos de manera ilegal generan condiciones precarias, y a su vez la no satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Esta situación ejerce un alto impacto sobre los recursos naturales, al ocupar el suelo de forma inadecuada aumenta la contaminación, la deforestación de bosques nativos y áreas con alta vulnerabilidad de remoción en masa.

Fuente: Radio Santa Fe, Bogotá,. Enero 2012.

Población en  
asentamientos urbanos  
no autorizados





# Áreas protegidas

Áreas protegidas 6,8%  
Parque Entrenubes y  
Parque Metropolitano San  
Carlos

## CAUSAS

1. El asentamiento de viviendas ilegales.
2. Evacuación de desechos de forma inadecuada.
3. Carencia de redes de alcantarillado.

## CONSECUENCIAS

- Degradación de las laderas y el paisaje de la cuchilla Guacamayas del Parque Entrenubes,.
- Descapote de la capa vegetal, aumentando el riesgo de deslizamientos y procesos erosivos.
- Presencia de olores ofensivos.

## PROBLEMÁTICAS





## Residuos Sólidos

La disposición de residuos sólidos en vías públicas y las cuencas hídricas, resulta ser un problema determinante, este problema se concentra en punto críticos, tales como en las UPZ Quiroga y San José, las cuales dada la actividad industrial generada, permiten la disposición de escombros y residuos convencionales.



# Zonas de alto riesgo no mitigable



Las zonas de alto riesgo no mitigable comprenden 1,5 Ha correspondientes a 59,08%

## ACCIONES

- Las habitantes de estas zonas son reubicados en zonas seguras.
- Se realizan obras de adecuación para la transformación de estas zonas en espacios verdes para recreación pasiva.

## CONCEPTO

Son aquellas en las cuales es más complejo generar obras de control que reubicar las viviendas que se encuentran en riesgo.



# Zonas de amenaza por remoción en masa



Existen 820,82 Ha donde existe amenaza de remoción en masa, cubriendo un total de 1.412 manzanas.

## CAUSAS

El riesgo es provocado por el asentamiento de barrios en áreas anteriormente dedicadas a la extracción de materiales (minería a cielo abierto), taludes no planificados y a zonas de influencia de las cuencas hídricas

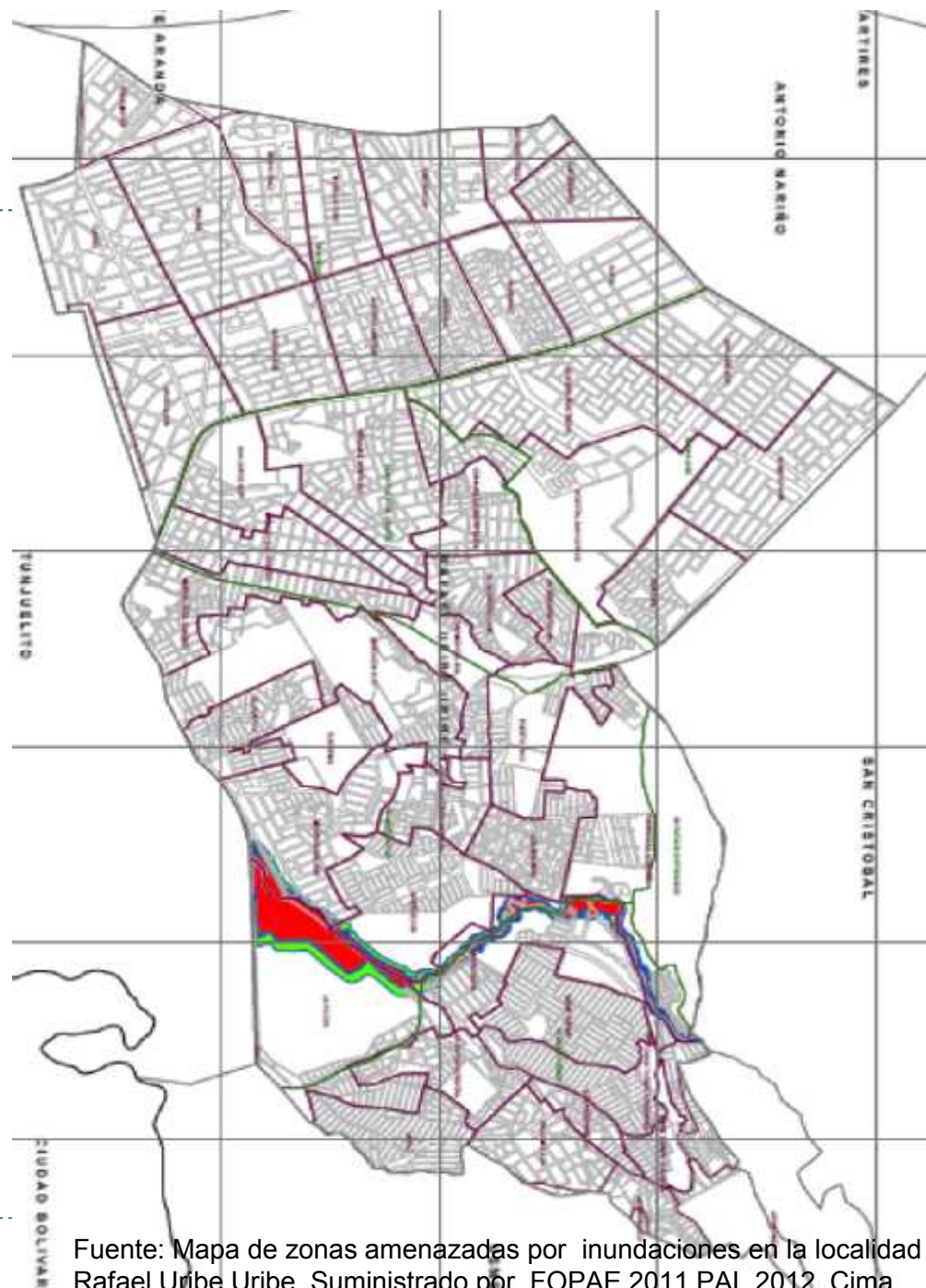
## CONSECUENCIAS





## Zonas de amenaza por inundación

Las inundaciones son eventos naturales producidos por sobrepasar la retención de los suelos por lluvias intensas y continuas, además, del desbordamientos de los cauces de ríos y quebradas, este fenómeno depende del tipo de caudal, la velocidad y capacidad de inundamiento.



Fuente: Mapa de zonas amenazadas por inundaciones en la localidad Rafael Uribe Uribe. Suministrado por FOPAE 2011.PAL 2012. Cima.



# Recursos Hídricos



CUENCAS

Cuenca Río Fucha

- Canal La Albina
- Canal Río Seco

Cuenca río Tunjuelo

- Quebrada San Carlos
- Quebrada Chiguaza

Quebradas Zanjón, Nutria, Güira, y Güirita



Fuente: Plan Ambiental Local, Cima. Bogotá, 2012.



# CALIDAD DE FUENTES HÍDRICAS

## FUENTES HÍDRICAS

Monitoreo de calidad de agua

## RESULTADOS OBTENIDOS

Quebrada Chiguaza  
Cuenca alta, media y baja

Canal río Seco

Canal Albina

## CONADES CONTRATO 074 DE 2010

Se presentan altas concentraciones de  $\text{CaCO}_3$  y  $\text{DBO}_5$  dada la influencia antrópica del cauce, en la parte alta por el contrario se presenta alta mineralización.

La cantidad de materia orgánica biodegradable ( $\text{DBO}_5$ ) se encuentra en niveles bajos.

Se presentan altos niveles de concentración de contaminantes por el vertimiento de aguas residuales en la fuente hídrica.



# CALIDAD DE FUENTES HÍDRICAS

Parámetros	Línea Base	Canal Albina	Canal Río Seco	Quebrada Chiguazá (Alta)	Quebrada Chiguazá (Media)	Quebrada Chiguazá (Baja)
Alcalinidad Total mg/l CaCO <sub>3</sub>	160	410	58	32	220	250
Amonio mg/l	1	92.4	0.28	0.81	38.6	49.3
COT mg/l	1	192.4	5.87	5.30	57.4	51.5
Coliformes Fecales NMP/100 ml	0	11x10 <sup>5</sup>	2900	60x10 <sup>3</sup>	19x10 <sup>5</sup>	75x10 <sup>4</sup>
Coliformes Totales NMP/100ml	0	18x10 <sup>5</sup>	20x10 <sup>4</sup>	27x10 <sup>4</sup>	21x10 <sup>5</sup>	16x10 <sup>5</sup>
Conductividad µS/cm	50-1000	1295	939	36	628	776
DBO mg/l	<20	299	3	4	174	207
DQO mg/l	<50	590	67	27	275	394
Fosfatos mg/l	<0.2	32	0.22	0.49	12	17
PT mg/l	15	14.75	0.12	0.22	5.54	7.66
Nitrato mg/l	<0.10	<0.10	6.9	0.32	<0.10	<0.10
Nitritos mg/l N	<0.5	<0.005	0.466	0.099	<0.005	<0.005
NT mg/l N	0	109.2	0.33	1.08	47.6	58.8
pH	6.5-9	8.12	7.1	7.26	7.44	7.54
Sólidos suspendidos Totales mg/l	0	284	<5	7	200	224
Sólidos Totales mg/l	500	842	520	40	546	652

► Fuente: Parámetros de análisis calidad de las fuentes hídricas Canal Albina, Canal Río Seco, Quebrada Chiguaza (Alta, Media y Baja). CONADES, 2010- Decreto 475 de 2008.

# CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES

## PRINCIPAL PROBLEMÁTICA

Falta de saneamiento de las aguas residuales

## CAUSAS

Contaminación del agua por el vertimiento de aguas residuales domésticas e industrias sin tratamiento y la acumulación de residuos sólidos.

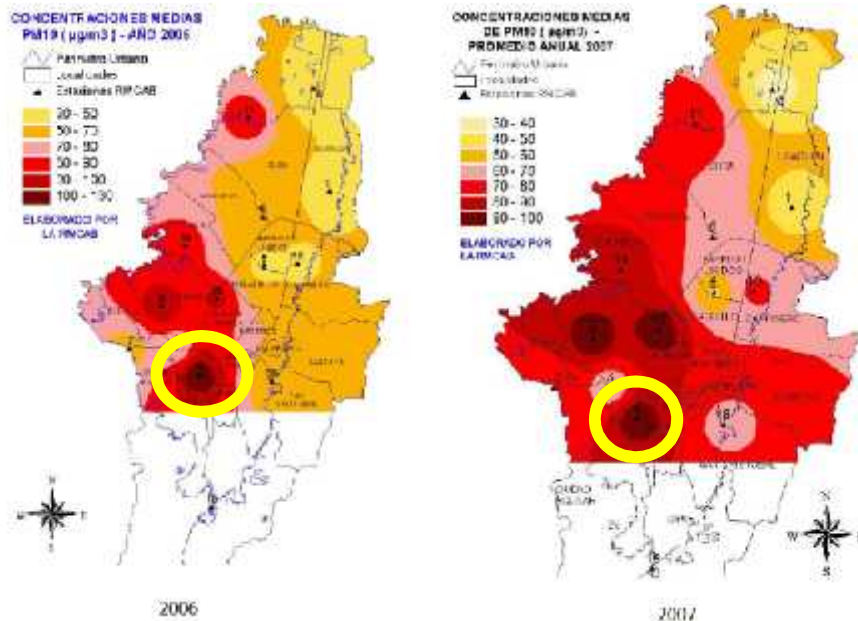
## CONSECUENCIAS

Proliferación de plagas y vectores.  
Generación de olores ofensivos.  
Deterioro paisajístico.

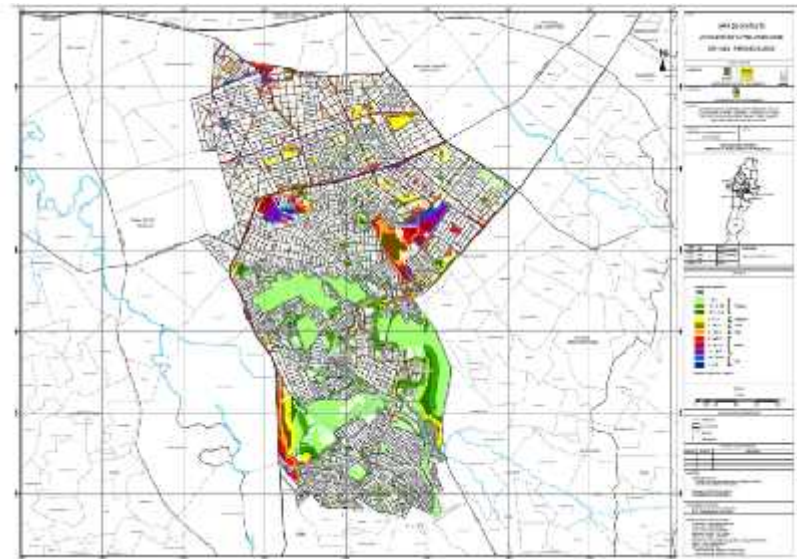




# CALIDAD DEL AIRE



Afectación de calidad de aire ( $PM_{10}$ ), por fuentes móviles, y anteriormente explotación de canteras



Contaminación auditiva, proveniente de la actividad comercial, y alto flujo vehicular en las principales vías locales.

Fuente: Plan Ambiental Local 2012 - 2016.  
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Fuente: Plan Ambiental Local 2012 - 2016.  
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

# VEGETACIÓN Y FAUNA



Anfibio



Reptil

Aves



Mamíferos



La vegetación de la localidad comprende coberturas blandas y áreas protegidas con relictos de bosque altoandino, representado por el Parque Distrital de Montaña Entrenubes (10% localidad)

La diversidad registrada comprende: herpetofauna (Anfibios 5 especies y reptiles 4 especies), Ornitofauna (29 especies de aves) y Mamíferos (8 especies).

Fuente: Plan Ambiental Local 2012 - 2016.  
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Fuente: Wildscreen 2003-2012, *Anolis heterodermus*, 2010.  
*Coragyps atratus* eb5926, 2005, 2006, 2007, by Molly Kalafut

# NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

---

## AGUA

---

- **Ley 373 de 1997** - Uso eficiente y ahorro del agua.
- **Resolución 1433 de 2004** - Reglamenta los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- **Resolución 2650 de 2006** - Se implementa la tarifa mínima de la tasa retributiva por vertimientos.
- **Resolución 1074 de 1997** - Por la cual se establecen los estándares ambientales en materia de vertimientos.
- **Resolución 1596 de 2001** - Por medio de la cual se modifica la Resolución 1074 de 1997.
- **Acuerdo 15 de 2000** - Por medio del cual se fija la meta de reducción de la carga contaminante por vertimientos puntuales en las cuencas de la jurisdicción de la CAR.

## ENERGÍA

---

- **Ley 697 de 2001** - Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
  - **Decreto 3683 de 2003** - Por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una Comisión Intersectorial.
- 



# NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

---

## RESIDUOS SÓLIDOS

---

- **Ley 511 de 1999** - Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje.
- **Decreto 1713 de 2002** - Prestación del servicio público de aseo y la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003** - Referente a las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1505 de 2003** - Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 838 de 2005** - Disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 189 de 1994** - Se prohíbe la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos y define los criterios de clasificación de un residuo peligroso.
- **Decreto 400 de 2004** - Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales. Reglamentación de Acuerdo 114 de 2003.
- **Acuerdo 114 de 2003** - Por el cual se impulsa en el distrito, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos



# NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

---

## RUIDO

---

- **Resolución 627 de 2006** - En esta se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, así como los estándares para equipos de medida, las mediciones y los mapas de ruido.
- **Resolución 8321 de 1983** - Normas sobre Protección y Conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.

## CONTAMINACIÓN VISUAL

---

- **Ley 140 de 1994** - Reglamentación de la Publicidad Exterior Visual en el territorio Nacional.
  - **Decreto 959 de 2000** - Reglamentación de la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá.
  - **Resolución 931 de 2008** - Reglamentación para el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital.
  - **Resolución 5453 de 2009** - Regulación de condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital.
- 



# NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

---

## AIRE

---

- **Ley 9 de 1979** - Código Sanitario Nacional.
  - **Decreto 948 de 1995** - Por el cual se reglamentan la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la Calidad del Aire.
  - **Resolución 160 de 1996** - Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y diesel.
  - **Decreto 2107 de 1995** - Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire.
  - **Acuerdo 23 de 1999** - Evaluación de emisiones de gases y otros contaminantes emitidos por vehículos automotores con el fin de proteger el aire en el Distrito Capital.
  - **Acuerdo 79 de 2003** - Código de Policía del Distrito Capital.
  - **Resolución 1208 de 2003** - Normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire.
  - **Resolución 1699 de 2003** - Programa de Iniciativa de Aire Limpio de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
  - **Resolución 2006 de 2003** - Por la cual se adopta el documento marco para la elaboración e implementación de convenio de producción más limpia en el Distrito Capital.
- 





# PLAN DE ACCIÓN

## PLAN AMBIENTAL LOCAL RUU

---



**DESCRIPCIÓN  
PLAN DE  
ACCIÓN  
LOCAL**

Se formulan →

**Mecanismos de control, recuperación y mantenimiento de las Estructuras Ecológicas Principales.**

Mediante →

**Formulación de proyectos de inversión enfocados a las problemáticas ambientales**

Resultado esperado →

**Mitigar y solucionar a mediano y largo plazo la problemática ambiental y Brindar la posibilidad de gozar de un ambiente sano.**



# PLAN DE ACCIÓN

## PLAN AMBIENTAL LOCAL RUU

---

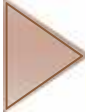

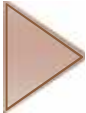
### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar proyectos encaminados a solucionar los problemas ambientales identificados, propiciando la recuperación de las Estructuras Ecológicas Principales (EEP) partiendo de los lineamientos brindados por el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038 (PGA).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las problemáticas ambientales en desarrollo en la localidad, que afectan las Estructuras Ecológicas Principales y generan vulnerabilidad a la población de la localidad.
- Priorizar las acciones ambientales a través de las prioridades formuladas por el Consejo de Planeación Ciudadana a través de la Comisión Ambiental Local.
- Plantear soluciones a las diferentes problemáticas ambientales encontradas en la localidad basados en los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental, a través de la formulación de proyectos destinados a la recuperación, mantenimiento y protección de los servicios ambientales.

# PROYECTOS A EJECUTAR 2008-2038

<b>OBJETIVOS PGA 2008-2038</b>	
	<b>Objetivos de calidad ambiental</b>
	Calidad de aire
	Calidad del agua y regulación hidrológica
	Conservación y manejo adecuado de la fauna y flora
	Calidad del suelo
	Estabilidad climática
	Gestión ambiental de riesgos y desastres
	Calidad ambiental del espacio público
	Calidad sonora
	<b>Objetivos de ecoeficiencia</b>
	Uso eficiente del espacio
	Uso eficiente del agua
	Uso eficiente de la energía
	Uso eficiente de los materiales
	<b>Objetivos de armonía socioambiental</b>
	Productividad y competitividad sostenibles
	Cultura ambiental

<b>ESTRATEGIAS PGA 2008-2038</b>
Investigación
Educación ambiental
Fortalecimiento Institucional
Cooperación y coordinación interinstitucional
Control y vigilancia
Manejo físico y ecourbanismo
Participación
Sostenibilidad económica
Información y comunicaciones

 Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.

# OBJETIVO DESARROLLO PROYECTOS

COMISIÓN  
AMBIENTAL LOCAL -  
CAL

PLAN AMBIENTAL  
LOCAL DE RAFAEL  
URIBE URIBE - PAL

Mediante sus organizaciones busca identificar, planear y desarrollar proyectos para mitigar y recuperar las diferentes problemáticas, basados en el PGA 2008-2038 y el Plan de Desarrollo Local.

Propone diferentes acciones a implementar de acuerdo a la problemática identificada.



---

**PROYECTOS A EJECUTAR  
2011-2012**

---





Objetivos Calidad PAL 2012-2016	Identificación y priorización de las problemáticas de la macro regiones	Georeferenciación y descripción de la problemática	Intervenciones a través del Plan de acción	Estrategia
Calidad del aire; Calidad de agua y regulación hidrológica; Calidad del paisaje	Contaminación Quebrada Chiguazá	Desde la zona de la caracas, hasta su parte alta, principalmente en la zona Los Puentes se encuentra gran cantidad de desagües de aguas residuales sin tratamiento de los barrios aledaños, generando contaminación al recurso hídrico y fomenta olores ofensivos.	Creación de planes de intervención, por medios de la creación de un plan piloto que promueva el saneamiento ambiental de la Quebrada Chiguazá, invitando a la comunidad académica a generar planes de intervención destinados a la investigación.	Por medio de la Secretaría de ambiente y mediante la destinación de recursos, invitar a la comunidad académica y empresas privadas a generar planes de intervención destinación a la investigación, creando planes piloto de saneamiento ambiental en fuentes hídricas
		Disposición de residuos sólidos en la zona del polideportivo de molinos, debido a la falta de cultura ambiental y a la cercanía que tienen el parque de molinos, lo que permite que la fuente hídrica comunidad contamine la fuente hídrica.	Creación de talleres ambientales ambulatorios, en los diferentes puntos críticos, destinados a crear conciencia ambiental, que permitan observar a través de mecanismos lúdicos la realidad de los ecosistemas y la presión ejercida entre ellos. Además crear planes de limpieza a la quebrada, encabezado por los líderes comunitarios	Creación de talleres lúdicos los días domingos, en los parques de la localidad, donde se invite a la comunidad a la apropiación de las fuentes hídricas, las cuales crean un mejor paisaje y una mejor calidad de ambiente.  Crear jornadas de integración ambiental mensuales, por medio de los PROCEDA implementados donde se realice limpieza de las rondas hídricas.



Objetivos Calidad PAL 2012-2016	Identificación y priorización de las problemáticas de la macro regiones	Georeferenciación y descripción de la problemática	Intervenciones a través del Plan de acción	Estrategia
<p>Calidad del aire; Calidad de agua y regulación hidrológica; Calidad del paisaje</p>	<p>Cuencas Hidrográficas</p>	<p>Todas las cuencas presentes en la Localidad Rafael Uribe Uribe</p>	<p>Realizar planes de evaluación y seguimiento a los procesos de recuperación de las fuentes hídricas, y mediante de estos tomar acciones que determinen la recuperación del sistema hídrico de la localidad.</p>	<p>Invitar y crear grupos consolidados a través de los procesos de educación ambiental, para que en conjunto, se realicen acciones, para la conservación de las fuentes hídricas contemplando a todos los entes que la conciernen.</p>



Objetivos Calidad PAL 2012- 2016	Identificación y priorización de las problemáticas de la macro regiones	Georeferenciación y descripción de la problemática	Intervenciones a través del Plan de acción	Estrategia
Calidad del aire; Calidad de agua y regulación hidrológica; Calidad del paisaje	Estructuras Ecológicas Principales	Articulación e interconexión de elementos del paisaje, bióticos (especies, formas de vida asociadas a coberturas, procesos migratorios) y abióticos (aguas, suelos, vientos), todo ello busca incrementar áreas a la conservación ambiental para lograr flujos entre los ecosistemas naturales dentro de la localidad: Parque entre Nube – Bosque de San Carlos – Rondas Hídricas: Quebrada la Chiguazá-Canal de los Políticos-Río Seco-La albina- Parques de Recreación - Zonas Verdes- Parques de Bolsillo- Conectores ambientales -Jardines- espacios de movilidad y recreación.	Crear una red de interconexión de los diferentes espacios verdes de la localidad, conformando una red ambiental que constituya un ejemplo de parque metropolitano, acogiendo los Ecosistemas Estratégicos Principales y su biodiversidad como un conjunto.	El establecimiento de un <b>Distrito de Manejo Integrado</b> ha de ser declarado por la SDA el Ministerio de Ambiente, basado en la red de biodiversidad que se crea entre los espacios verdes y su influencia directa en la ronda de las quebradas Chiguazá y Fucha que hacen parte de la ronda del rio Tunjuelo.



Objetivos Calidad PAL 2012- 2016	Identificación y priorización de las problemáticas de la macro regiones	Georeferenciación y descripción de la problemática	Intervenciones a través del Plan de acción	Estrategia
Calidad del aire; Calidad de agua y regulación hidrológica; Calidad del paisaje	Contaminación atmosférica por disposición de aguas residuales	Contaminación por acumulación de malos olores en el canal La Albina a la altura de la Av. Caracas afectando comunidad del DILE y del IED Clemencia de Holguín	Intervención del canal La Albina, generando saneamiento ambiental de sus aguas y barrera natural propiciando el control de olores	Invitación a los habitantes del sector, a los estudiantes y al acueducto para crear procesos de arborización en el canal



Objetivos Calidad PGA 2008-2038	Identificación y priorización de las problemáticas de la macro regiones	Georeferenciación y descripción de la problemática	Intervenciones a través del Plan de acción	Estrategia
Calidad del suelo; Gestión ambiental de riesgos y desastres; Calidad ambiental del espacio público; Uso eficiente del espacio	Asentamientos Urbanos en zonas de alto riesgo	Asentamientos urbanos ilegales a los alrededores del Parque Entrenubes generando presión ambiental y propiciando la invasión de especies exóticas	Reubicación de las familias, propiciando calidad de vida y mitigando el riesgo ecológico que ocasionan	Introducción de METROVIVIENDA a la localidad
	Asentamientos urbanos en áreas de reserva			
	Pacto Ambiental Integrado	Territorio de la Localidad Rafael Uribe Uribe	Coordinar estrategias de adopción de responsabilidades, tanto de la comunidad, como de las empresas productoras y de servicios públicos para aumentar la calidad ambiental en la Localidad.	Crear mesas integrales de trabajo por UPZ, las cuales buscaran la creación de pactos ambientales entre las empresas privadas, públicas y las comunidades involucradas.
	Pacto Ambiental Integrado	Territorio de la Localidad Rafael Uribe Uribe	Establecer e implementar un equipo de trabajo que genere un Observatorio Ambiental Local	Crear factores de evaluación que permitan dar un diagnóstico ambiental y una evolución de los cambios en la Localidad
	Zonas de remoción en masa	820 ha. con riesgo de remoción en masa poniendo en peligro los habitantes de 1412 manzanas	Talleres de prevención del riesgo y actuar en casos de emergencia	Talleres a los barrios afectados y jornadas de simulacro por parte de la localidad
			Actividades de mitigación del riesgo en las áreas señaladas	Gestionar informes y ejecución de obras necesarias para la disminución del riesgo
			Monitoreo constante de las zonas por parte de FOPAE	Elaboración planes de seguimientos a través de monitoreo por expertos